



Bases legales: Concurso #MiPapáEsDios

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Concurso “#MiPapáEsDios”**, y se desarrollará a través de:

- La cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PlayStationES>);
- El blog oficial de PlayStation España (<http://blog.es.playstation.com/>), donde se anunciarán la mecánica y detalles del concurso.

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los participantes compartan a través del hashtag #MiPapáEsDios una anécdota divertida y emocional sobre su padre o figura paternal mencionando la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PlayStationES>). A su vez, los participantes podrán acompañar su anécdota subiendo una foto imitando a Kratos, protagonista de God of War, para optar al mejor premio más que se detallará a continuación.

Un jurado compuesto por parte del equipo de Sony Interactive Entertainment España S.A determinará que la mejor anécdota + foto imitando a Kratos se llevará el primer premio:

- 1º Premio: PS4 PRO Edición Limitada God of War

Para optar al segundo y tercer premio no será requisito indispensable subir una foto aunque influirá a la hora de valorar las diferentes propuestas. Dichos premios son:

- 2º Premio: Edición Coleccionista God of War;
- 3º Premio: Figura de acción Kratos (45cm).

No habrá límite de anécdotas por parte de los usuarios. Podrán compartir tantas como consideren.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que sean seguidores de la cuenta de Twitter @playstationes y con residencia en territorio español.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo estará vigente únicamente el **19 de marzo del 2018**.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

Los ganadores se comunicarán a través de las redes sociales de Playstation España el día 20 de marzo.

El equipo de Playstation se pondrá en contacto con los ganadores a través de Twitter una vez se hayan publicado los nombres de los ganadores. Estos tendrán 24 horas para confirmar sus datos. En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, o rechacen el mismo, contactaremos con el siguiente suplente siguiendo el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales para poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores ni suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.